



HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

Santiago, 22 de octubre de 2025

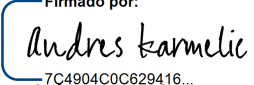
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "*Administradora*"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (en adelante el "*Fondo*"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Administradora, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora de fecha 22 de octubre del presente año, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2025, por la suma aproximada de \$280.000.000 de pesos.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$157,812135 pesos para la Serie A y de \$157,386743 pesos para la Serie I.
3. Este dividendo se pagará el día 30 de octubre de 2025 en las oficinas de la Administradora, en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

7C4904C0C629416...
Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.